

EDITORIAL

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es la unidad académica de investigación jurídica más importante de la entidad. Coherente con sus objetivos y metas y sobre todo, atendiendo su compromiso con la sociedad es que se da a la tarea de realizar el estudio y análisis de los fenómenos sociales y culturales que ocurren en nuestra entidad, región, país y en el mundo en general.

Hoy en día estamos viviendo un fenómeno histórico referente a la migración masiva de hombres que por diversas causas deciden cambiar de lugar de residencia, entre las que se encuentran la violencia de género y de bandas de criminales; la extorsión, la pobreza y un restringido ascenso a la educación y los servicios sociales en sus lugares de orígenes; así como la falta de oportunidades laborales, son los motivos principales para buscar nuevos horizontes; donde se familia pueda desarrollarse en un ambiente libre de toda clase violencia.

Hace algunos meses observábamos a través de la televisión este fenómeno social, donde hombres del continente africano trataban de migrar hacia el continente europeo; veíamos como algunos de los Estados miembros de esa comunidad buscaban alternativas para impedir la llegada de los llamados “ilegales” a sus territorios, utilizando cercas de alambre entre otras cosas.

En la presente edición de la Revista *JUS DERECHO SOCIEDAD ESTADO* se presenta un artículo de la Dra. Velia Patricia Barragán Cisneros titulado “La migración humana al límite de los Derechos Humanos”, donde se hace un estudio exhaustivo partiendo de los derechos naturales del hombre sin importar el origen; estudio apropiado para entender la situación por la que estamos pasando como integrantes del Estado mexicano.

El Dr. Jorge Gurrola García realiza un análisis sobre la influencias en la formación del Estado mexicano, estudio que nos ayudara a conocer la influencia que tuvieron las Constituciones de Cádiz de 1812 y la de Apatzingán de 1814; por su parte la M.D. Gabriela Guadalupe Valles Santillán y el Dr. Martín Gallardo García analizan la aplicación de estándares internacionales en el proceso de consolidación de las candidaturas independientes en México: El caso de Durango y finalmente el M.D. Gerardo Bermúdez Tuero conocedor de las milicias militares realiza un análisis exhaustivo de la unificación de la legislación penal en México.

Dr. Martín Gallardo García